Año IX—Número 2.217 SALTA Jueves 5 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 5 de 1899.

Fechado á las 12 m.

Recibido á la 1 p. m.

NUEVOS ASCENSOS EN SAN LUIS

Revolucion en San Luis

OTRAS NOTICIAS

En el ministerio de Marina se confecciona otra larga lista de oficiales de la armada nacional para los nuevos y próximos ascensos, cuyo decreto se expedirá probablemente el 12 de Octubre ó antes de esa fecha.

La prensa independiente hace notar el inmenso recargo que para el pais representan esos ascensos, los mas indebidos y perjudiciales para la institución armada, en los cuales se entronisa siempre el favoritismo oficial. Fustiga al general Roca por las dádivas que ha hecho durante este año y lo compara con las otras administraciones que jamás concedieron durante seis años lo que el general Roca lo ha hecho en menos de uno.

—Noticias recibidas de la ciudad de San Luis dan por inminente la revolución preparada por los partidos en contra del gobierno actual de esa provincia, y dícese que de un momento á otro debe estallar con los mismos elementos con que cuenta ese gobierno.

—Acéntuase la paralización administrativa á causa de la inasistencia de algunos ministros y la completa preocupación sobre la política platense por parte del gabinete nacional.

—El partido radical y nacional prepáranse para ir juntos á las elecciones nacionales á fin de llevar representantes al Congreso Nacional por ambos partidos.

Es casi seguro que para la próxima renovación del Congreso tanto en esta capital como en la provincia, los radicales y nacionales irán juntos á las elecciones con listas mixtas.

—El próximo domingo saldrá de este puerto una comisión médica oficial, compuesta de cuatro médicos, 16 practicantes y 40 desinfectadores, mandado por el gobierno nacional, con destino á la Asunción del Paraguay para combatir la peste bubónica.

Esta comisión llevará buena cantidad de frascos del suero anti-pestoso y máquinas de desinfección.

—Continúa comentándose el asunto de la máquina infernal entregada al general Roca y del susto que éste se tomó.

El Dr. Quiroga, gefe de la Oficina Química Nacional, que expresò ser un gran explosivo la sustancia extraida de la caja, al observar á primera vista, ha terminado de hacer efectivo el análisis químico, por lo que resulta que solo era una masa compuesta de aserrin, negro de humo y un poco de pólvora. Asevera que la explosión de esas sustancias hubiera sido inofensiva.

—La muger Maria Roes en un acceso de locura contra su amante Domingo Masquino, originado por los celos, arrojóle vitriolo en el rostro quemándole completamente toda la cara y cuerpo.

—Falleció la bella señorita Estela Lagos, de resultas del tiro recibido casualmente de su hermano el alferez Mário Lagos, hecho que comuniqué ayer.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.50 y cerró al 236.40

- Los primeros premios de la loteria jugada hoy son los siguientes:

Con 50 mil pesos el Núm. 9949
« 10 « « « « 4355
« 5 « « « « 14746

ACCION DEL INTERVENTOR

Elecciones aprobadas—Sorteo

DUELO BOSCH-RIVAS

LA PLATA, Octubre 5—El interventor nacional señor Mariano de Vedia, ha expedido hoy un decreto aprobando las elecciones efectuadas en Marzo pasado anuladas por el primer interventor, doctor Marco Avellaneda, causando general disgusto aun entre los mitristas.

—La Cámara de diputados hará un sorteo entre sus miembros para su renovacion próxima.

—Parece que el conflicto legislativo se complica y que es imposible su regular funcionamiento hasta que no se proceda á renovar ambas cámaras de una manera general.

—Ha quedado solucionado satisfactoriamente el duelo que se tramitaba entre el general Bosch y el doctor Rivas, suscitado por cuestiones políticas.

PROVINCIAS

Próxima revolucion

SAN LUIS, Octubre 5—Parece que el gobierno ha descubierto el complot de una revolucion que tiene por objeto cambiar el régimen actual.

La policia continúa acantonada en puntos estratéjicos de la ciudad y las patrullas armadas recorren las calles, ejerciendo vigilancia sobre personas respetables.

En el círculo oficial se asegura que la revolucion está por estallar de un momento á otro.

Comerciante quebrado

ROSARIO, Octubre 5—El conocido comerciante Domingo Lodi, vecino de la colonia Arteaga, quien gozaba de mucho crédito en esta plaza y en las provincias del interior, se ha presentado en quiebra.

Dado el aparente buen estado de sus negocios, dicese que la quiebra es fraudulenta.

El robo del Banco de la Naciòn

CORRIENTES, Octubre 5—Todos los autores y cómplices del robo efectuado en la sucursal del Banco de la Nación de esta capital se encuentran detenidos, unos en ésta, otros en Buenos Aires y otros en la Asunción del Paraguay.

—El cajero Morgan y e gefe de la oficina de cuentas corrientes, Fonseca, han declarado y confesado el desfalco de los 32.000 pesos, pero niegan toda participación en el valioso robo de los 200.000 $; en cambio Nicanor Godoy y otros complicados lo delatan expresando que Morgan robó el dinero y lo puso en un lugar del cual fué recojido conforme al plan convenido.

FILIPINAS

COMBATE GENERAL

RESISTENCIA TENAZ DE LOS TAGALOS

MANILA, Octubre 5—Comunicaciones de los generales Mac Artur y Mac Iver hacen saber que desde hace cuatro dias se combate con gran desesperación en toda la línea, habiendo el ejército tágalo mantenido con encarnizamiento la lucha sosteniéndose en sus trincheras.

—El general Otis ha salido á la campaña con el resto de las fuerzas de su mando para socorrer á las divisiones comprometidas.

—Sábese que las tropas de la Unión han sufrido sérias pérdidas en el combate que se sostiene en todas las líneas norte-americanas.

INGLATERRA

EL CONFLICTO CON EL TRANSVAAL

RUPTURA DE HOSTILIDADES

Otras noticias

LONDRES, Octubre 5—La tirantez de relaciones entre el ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, con el gobierno del Transvaal ha llegado á su período álgido con la contestacion última del presidente Mr. Krüger, quien declara oficialmente el desconocimiento de la supremacia de la Gran Bretaña sobre la república y manifiesta que el gobierno británico no puede ni debe inmiscuirse en las cuestiones internas.

—La legion de nobles organizada en esta capital bajo las órdenes del mayor Giles, para combatir contra los boers, se encuentra ya equipada y pronta para partir al Africa.

—La policia ha arrestado á varios sacerdotes católicos que desde el público hacian propaganda en favor del Transvaal manifestando que la guerra con este país es criminal y contra la humanidad.

—Los buenos oficios hechos por los embajadores de Rusia, Holanda y Alemania ante el gobierno de Mr. Salisbury en favor de la paz, no han dado resultado alguuo

—Los preparativos, la agitacion en el Foreing Office, las reuniones precipitadas de los jefes militares en el ministerio de la guerra, y todas las noticias de la situacion del Sur de Africa, todo hace creer que hoy mismo se romperán las hostilidades.

ESPAÑA

DISTINGUIDA ENFERMA

LLEGADA DE MOURAVIEF

Alianza contra Inglaterra

MADRID, Octubre 5—La distinguida marquesa, viuda del extinto ministro Cánovas del Castillo, se encuentra grávemente enferma. Los médicos que la atienden desesperan de salvarla.

—Noticias de la region minera del Norte, hacen saber que han terminado las huelgas de los trabajadores

SAN SEBASTIAN, Octubre 5—A esta residencia veraniega de la corte real ha llegado el ministro de relaciones exteriores del Imperio Ruso, conde Mourawieff, con una misión reservada de su gobierno á la que se atribuye gran importancia.

El conde Mourawieff ha sido recibido con una grandiosa manifestación, celebrándose grandes fiestas en su honor, en las que toman parte todos los ministros diplomáticos que se encuentran veraneando en ésta.

—Asevérase que la misión reservada del ministro ruso es la de hacer efectivo el proyecto de una alianza general entre las potencias continentales contra la Inglaterra con motivo de sus avances coloniales en el Africa, por el conflicto del Transvaal.

—El conde Mourawieff ha tenido una larga conferencia secreta con S. M. la Reina regente María Cristina, sin poderse saber el tema de ella.

FRANCIA

GENERALES COMPLICADOS

El complot orleanista

PARIS, Octubre 5—La Alta Corte de Justicia continúa haciendo las investigaciones sobre el complot orleanista, en el cual se encuentran comprometidos varios representantes, generales y altos personajes del país.

Señálase entre los generales complotados contra la República al ex-ministro de la guerra, Mr. Cavaignac, el general Roget, el agitador antisemita, Quesnay de Beaurepaire, y otros personajes.

Dícese que los generales complicados en ese complot serán sometidos á los tribunales militares, por disposicion de la Alta Corte de Justicia.

ITALIA

EN HONOR DE CRISPI

FIESTAS EN PALERMO

PALERMO, Octubre 4—El senador señor Crispi, ex-presidente del consejo de ministros, ha llegado á este puerto, recibiendo entusiastas ovaciones por parte del pueblo.

Las fiestas organizadas en su honor han revestido grandes proporciones y un entusiasmo indescriptible.

El señor Crispi ha pronunciado un gran discurso en el régio banquete dado por el Concejo Municipal de esta ciudad.

PERU

LA REVOLUCION

LIMA, Octubre 5—Las fuerzas enviadas por el gobierno en contra de los revolucionarios encabezados por el diputado Durand, no han podido darles alcance á éstos.

—El general Cáceres, á quien obedecia aquel movimiento, se retiró de la revolucion, manifestándose muy contrariado de sus partidarios.

Ecos

Fiesta simpática

EN EL COLEGIO NACIONAL

Fué por demás simpática y agradable la fiesta realizada anoche en el local del Colegio Nacional, á la que concurrió una selecta y numerosa concurrencia, pues se ha notado la presencia de distinguidas señoras, señoritas y caballeros de esta sociedad.

El programa fué llenado en todas sus partes con un éxito satisfactorio, con excepción de la 5ª parte que resultó un *dúo fantástico*, pues las niñitas se acortaron no pudiendo dar con *él*.

Hizo la apertura de la fiesta el señor Francisco Alsina, Director de la Escuela Normal de Maestros, pronunciando con palabra fácil y correcta el discurso que á continuación publicamos.

Con el intérvalo del coro cantado por las alumnas de la Escuela Normal de niñas, que gustó mas por la letra que por la música, ocupó la tribuna el señor Pizzurno, quien demostró con la erudicción que le es característica la importancia de la lectura como medio de educación moral, deduciéndose de que la enseñanza de este ramo debe primar sobre todos los demas.

La parte musical de la fiesta estuvo mágnifica, obteniendo un triunfo mas el señor Perez Camino, quien ha demostrado una vez mas que es un maestro verdaderamente competente en el arte del inmortal Verdi.

«Gioconda», fantasia ejecutada en violin y piano por las señoritas Azucena y Angêlica Maldonado, es una pieza de ópera de gran mérito y gusto cuando su argumentación se traduce con la delicadeza de sentimientos con que ha sido interpretado anoche. Las niñas de Maldonado, como se vé, van en progreso en el aprendizaje de la música teniendo por único conservatorio un buen maestro y un cariñoso padre que no es profano en este arte.

La señorita Isabel Lopez se mostró como siempre digna de oirla, ejecutando en el violin piezas difíciles, como la fantasia de anoche original del Sr. Perez Camino.

El Sr. Lecumberry con la romanza de la ópera Dionorah, agregó un lauro mas á su fama adquirida, pues es un barítono de fuerza y de gusto artístico.

Terminó la fiesta con las proyecciones luminosas que fueron una verdadera enseñanza de la geografia y de la historia patria, lo que fué de gran provecho.

He aquí el discurso de Sr. Alsina.

Sr. Gobernador:
Señoras:
Señores:

Asistimos á este acto público iniciado por el inspector de colegios y escuelas normales Sr. Pablo A. Pizzurno, y organizado por la dirección de los tres establecimientos nacionales que funcionan en esta ciudad.

Mi primera palabra será de presentación ante esta sociedad, del Sr. Pizzurno.

Habrá que ver á la persona para conocer su físico: ahí está.

Como hacedor de obra, segun la expresión de Quinet, ya ha recorrido su nombre toda la extensión de la república.

Pero acá hemos tenido tambien la satisfacción de escuchar la voz viviente del maestro, en forma de conferencias.

La palabra ha discurrido en un medio de profunda atención, abundosa y llena de calor, propia para impresionar el espíritu, y producir, lo que es mejor, el apetito de escucharla, para asegurar en seguida una rápida y saludable digestión.

Nos ha dicho el Sr. Pizzurno cosas del dominio pedagógico que algunas veces las olvidamos en la práctica de la profesión; y nos ha dicho tambien cosas nuevas de lo que ha visto y observado en el viejo mundo.

Ha hecho mas el Sr. inspector: ha levantado el espíritu de los que se dedican á la enseñanza para conducirlos á la fraternización, á una fusión de ideas y de sentimientos para que, aunados los esfuerzos, se obtenga la mayor suma de provecho en la cultura general que ofrecen las casas de educación á los estudiantes, y lo que no se podria lograr con el trabajo aislado, diré así, de cada establecimiento.

De esta suerte, los maestros, y hablo por mis propias impresiones, en ciertos momentos de las conferencias, habrán sentido darse la mano en el alma, buscarse, completarse, é identificarse en la obra del proceso intelectual que llevará á cabo en el escenario educacional.

Y este acto que estamos realizando, paréceme que es una especie de comunión á que asisten no solamente los educadores de las aulas, sino los padres de familia, con igual complexión, como si fuese un mismo organismo que se ajita y se confunde en la espiritualidad de la misión redentora que cabe á la escuela.

Y quiera la fortuna que de hoy en adelante quede infundido este nuevo espíritu en padres y maestros para que, prestándose la cooperación debida, sea en la obra de la educación, no sea esto que me parece ver lo que decia Santa Teresa, que tan frecuentemente era presa del extasis: «Conozco personas de un espíritu tan débil, que se imaginan ver todo lo que piensan»...

Que lo que pienso sea una realidad en lo futuro y que esta reunión, como las anteriores convocadas por el Sr inspector, se resuelvan en fraternización permanente para el prefesorado y en núpcias de la escuela con la familia para que se la considere, á igual de lo que pasa en los paises opulentos en civilización, como la prolongación del hogar.

He dicho.

Banco de la Nación

DETALLES DEL ASUNTO

Como nos habíamos propuesto dar á conocer al público todo lo que se refiera al desfalco de que ha sido objeto la sucursal del Banco de la Nación, hoy nos ocupamos de algunos detalles mas que hemos descubierto en las investigaciones que al respecto hemos hecho en vista de la importancia que tiene.

El desfalco del Banco es el tema predilecto de todas las conversaciones en los diferentes círculos sociales de esta capital, haciéndose los comentarios y conjeturas con mas ó menos visos de verdad, ya disminuyendo ó aumentando la cantidad defraudada, y los manejos del empleado detenido en la policía para el esclarecimiento del hecho; pero con los informes tomados de buenas fuentes podemos adelantar, como lo hicimos ayer, datos que pueden merecer alguna fé, aunque no garantizamos su veracidad en consideración de que no proceden de la verdadera fuente de información, esto es, de la gerancia de la Sucursal y de la autoridad donde se organiza el sumario respectivo.

Se dice que el empleado aludido, encargado de la sección de cuentas corrientes, habia hecho uso de una cantidad de pesos pertenecientes á su sección en un negocio urgente de vinos que tenia entre manos, negocio que pensaba realizarlo brevemente reponiendo ese dinero al Banco. Y para que no se echara de de ver el uso que habia hecho del dinero, habia cambiado las cifras de los libros de su oficina.

Dícese que el empleado tenia valores por mas de 4,000 pesos en mercaderias, con los qne debia responder á la cantidad tomada una vez realizado el negocio que tenia entre manos.

Mientras tanto, el gerente, cuando recibió denuncia de la defraudación hizo por sí mismo la inspección de los libros, compulsando y controlando las anotaciones de los registros, y se encontró que efectivamente asi habia acontecido, quedando constatado que el desfalco es de 2.500 á 3.000 pesos, cuando más.

Si se camprobase lo anteriormente explicado, resultaria que el hecho no puede clasificarse sinó como un abuso de confianza, punible por cierto, pero mas atenuante que un desfalco.

—Otros dicen que al hacerse la compulsa y control del libro, el delincuente cambiaba las cifras de las cantidades anotadas toda vez que ellas no estaban conformes con los libros respectivos de la Contaduría, aumentando en otras partidas, haciendo un juego de cifras de tal manera que el resultado de las sumas fueran iguales á las que daban estos últimos.

AGENCIA GENERAL

de Publicaciones

y Telegráfica "LA AURORA"

de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPSUETOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. TRAMITACIONES DE ASUNTOS

BUENOS AIRES

Estos cambios de cifras le dieron buen resultado al sindicado; pero que cuando por segunda vez se hizo el exámen, se notó el fraude.

—Lo que hay de verídico en este asunto, es que el jóven sindicado por desfalco fué vigilado secretamente por la policia desde el viernes pasado por medio de un agente que observaba hasta sus mas mínimos movimientos, segun parece, por solicitud del gerente del Banco, hasta que se comprobó el desfalco, esto es, hasta el dia lúnes por la noche en que fué tomado preso y conducido al departamento central de policía.

Noticias

Permanente

DISPOSICIONES ESPLÍCITAS

Encontrándose ya instalada en esta provincia la Oficina de Registro Civil, de acuerdo con la ley nacional que la subvenciona, creemos de mucha importancia para el público recordar las disposiciones pertinentes que respecto al matrimonio rige en esta repartición y que la ley nacional de matrimonio civil estatuye lo siguiente:

. . . .

Art. 37—El matrimonio debe celebrarse ante el oficial público del Registro Civil, en su oficina, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos ó sus apoderados en el caso previsto por el art 15 en presencia de dos testigos y con las formalidades que esta ley prescribe.

Si alguno de los futuros cónyuges estuviere imposibilitado para concurrir á la oficina, el matrimonio podrá celebrarse en su domicilio.

Art. 38—Si el matrimonio se celebra en la oficina deberán concurrir dos testigos, y cuatro si se celebra en el domicilio de alguno de los contrayentes.

"Art 45—El Gefe de la Oficina de Registro Civil entregará á los esposos copia legalizada del acta de matrimonio.

. . . .

Art. 49—La copia del acta á que se refiere el art. 45 se expedirá en papel comun y tanto esta copia como todas las actuaciones para las que no se exigirá papel sellado, SERÁN GRATUITAS, SIN QUE FUNCIONARIO ALGUNO PUEDA COBRAR EMOLUMENTOS.

Datos estadísticos—De los cuadros estadísticos confeccionados por la oficina de Registro Civil entresacamos los siguientes datos interesantes:

Durante el pasado mes de Setiembre ha habido 29 nacimientos, 14 matrimonios; defunciones 88, gratis entre estos 54, murieron en sus domicilios 54 y en el Hospital 37.

Las entradas que ha tenido la oficina durante ese mes por diferentes conceptos fué de 254 pesos con 50 centavos, habiéndose gastado en refacción del empapelado 4 pesos.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Atilio Lanzi, procedente de Metan; Sr. Victoriano Sarmiento, de Rivadavia; Sr. N. Kapeluosse, del Rosario de Santa Fé, quienes tomaron alojamiento en el Gran Hotel.

Sr. Fermin Palau, agente de la sociedad de seguros «La Positiva» procedente de la capital federal, quien se ha alojado en el Hotel del Aguila.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

«El Diario del Pueblo»—Ha llegado á nuestra mesa de redacción el diario que, con el título que encabeza estas líneas, ha principiado á publicarse desde el 1º del corriente mes en la capital federal.

Trae un buen material de lectura y es de carácter independiente sirviendo de órgano defensor de los intereses del pueblo; pues tiene por principal lema combatir el parasitismo político de las provincias y la oligarquía inepta y rapaz que pesa sobre el país.

Al devolverle el cortés saludo que dirije á la prensa de toda la República, le deseamos se abra camino en la vida del periodismo cumpliendo su noble misión en favor del pueblo trabajador.

Internuncio en Buenos Aires—Con motivo de haberse reanudado las relaciones entre el gobierno argentino y la Santa Sede Apostólica, las que se hallaban interrumpidas desde el primer gobierno de Roca, se ha hecho el nombramiento del internuncio qᵉ ha de residir en Buenos Aires, recayendo él en monseñor Sabatuccio quien no se ha decidido aun á aceptar por razones de salud y edad.

El gobierno argentino ha manifestado ya que monseñor Sabatucci le es persona grata.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Adolfo Dávalos, de 11 meses de edad, domiciliado en la calle Victoria, parroquia del Rectoral, con asistencia médica; Dolores Santa Cruz, de 50 años, argentina, labradora, viuda, fallecida en el Hospital.

AVISOS

EN SAN LORENZO HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso parajo de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739.v.N.4.

MECANICO COMPETENTE Y especialista en aserraderos se ofrece. En la sastrería del Sr. C. Granado plaza 9 de Julio y Victoria darán razon. 782.v.O 6

ANIMALES MULARES, GORDOS, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.
742.v.O.20. MARIANO VILLA.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca: (B)
661—Ind.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.
S. Peluffo.
688 v.Oct.17.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños.
Vidal y Marlezrena.
700.v.Obre.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529—Ind

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
—DE—
Diaz Hnos. y Cia.
Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª páj.

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE
CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—
782—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser canjeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

Dinamita — Armeria y Bazar Nacional — Pólvora de mina
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Bordo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670.v.11.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA
Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas
PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO
Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1549

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omitiéndola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* **J. NEGRE y Cia.**

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

• Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En.1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviría, del Ferro Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderías á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1 500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v O b.5 *Facundo Lopez.*

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O 5. *José María Arias.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

AVISO HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.—*El Secretario.*

734.v.N.3.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

583.v.1.900 Jl 31

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contraverga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705 v.Oc.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2 700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10 000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51 250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22 500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt 4/20 Série P C—Campo compuesto de 3 500 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17 500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. EL AGENTE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valle Calchaquíes), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 8, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de **$ 25.000** en Série Préstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á **$ 22.496-934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos **$ 22.496-934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 731 v.N 3.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipt. 96 4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3 000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 0 0 0 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20 958 887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n.

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Todo en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 8 000. Base de venta: **mil quinientos pesos m/n.**

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alamdre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello López.—Ante mí R. López, Strio.—701.O.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia **9 de Octubre** próximo á horas 2 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco.—Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente

EDICTO: Salta, Setiembre 22 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mi: David Gudiño—Secretario. 726 v. Oct 8

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!

JUDICIAL

Sin Base!

El lunes 9 del corriente á horas dos de la tarde, en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria procederé á vender en remate público, sin base y al contado, en virtud de ejecución seguida por D. Eulojio Suarez ante el Juzgado de Paz á cargo del Sr. Napoleon Suarez, un juego muebles para escritorio compuesto de seis sillas, dos sillones y sofá.

Sin base y al contado.

Acto continuo venderé un juego muebles en perfecto estado, compuesto de 1 bonito ropero con espejo, un lavador, un juego de sillas, una mesa mármol, sillas para niño, mesas de madera, id. de luz piedra mármol, lámparas varias clases, un lindo trapecio corriente, chases varias clases y muchos otros muebles que se realizarán por lo que dén.

Aprovechen la pichincha, que es su liquidacion.

735 v. obre 8 — *José D. Soliverez*

POR EL MISMO

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia 13 de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito" ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Sueldo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de Bedoya.

Limita: por el Norte con terrenos de D Manuel F. Alvarez; por el Naciente con la sierra alta de «Zorro Horcco»; por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: *setecientos cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero D. José D. Soliverez el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo previa publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi Dabid Gudiño.

Por Pablo Saravia

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

El **juéves 5 del corriente**, á las 4 en punto de la tarde, venderé por lo que dén, sin base y dinero de contado, 17 caballos de servicio cocheros y carreros todos gordos, nuevos y sin adición alguna.

A mas, venderé dos lindas yuntas de yeguas de raza, y cocheras, y un bonito landó, una máquina de frangollar, 2 pajareras, 2 maseteros de flores artificiales, 6 cuadros de comedor, 7 cuadros mas, 1 album de retratos, 2 libros que se titulan Hogar de la Familia, 1 máquina de coser, 1 mesa redonda de un pié, 1 máquina de destruir hormigas, 1 máquina de hacer fideos, 2 perchas grandes, 16 maseteros con rosas finas, 8 maseteros con jazmines del Paraguay, 2 maseteros mas de hojas, un ropero grande con espejo, 1 labador con espejo y mármol, 2 lámparas de sala, 21 anillos de servilletas, mas 9 anillos, 2 docenas copas, 1 romana nueva de pesar.

Dichos animales estarán á la vista de los interesados, desde las 10 de la mañana en la acreditada herreria del señor Luis Nutti. Tambien venderé algunos muebles, plantas, libros de importancia, servicios finos para mesas y muchos otros artículos.

788 O 5 — Pablo Saravia.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Sábado 14 de Octubre de 1899, á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E Velarde el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen esleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho d agua de la acequia de Cadillo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

729 v. Oct. 14

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

BASE $ 33 333 33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó menos). Limite: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra", y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vèrtice del triángulo Cercos y Cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien **para la ganaderia. Posée además** un horno para quemar material. **Tiene veinte y cinco** arrenderos. **Casa: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas**, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señálandose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Civico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi. R Lopez

707.v.Oct.9. — Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Caseros esq. Catamarca

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos limites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Civico.—Saravia—Ante mí: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero

813 v.O.8 — Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad, de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Extensión*: cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio*: Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 6,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899 - El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señálandose el dia 14 de Octubre próximo—Saravia—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—Juan E. Velarde.

725 v. Oct 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9 000 m/n.

JUDICIAL **El dia sábado 14 de octubre de 1899**, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulte dentro de los siguientes límites:

HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chaguaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña Maria Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D. Hipólito Oliva

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Oliva; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré y Pampa Blanca de D Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D Gavino Sanchez

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D Hipólito Oliva:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de camun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saqua á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, precidiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

787 v. Oct. 13

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. López. Secretario del suscrito Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —74[illegible] v N.5

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha orden do se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lóoez. —Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D 28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter - Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E S. 685.v.O 18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 19 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686 v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 90 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta. Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S 704.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte* Secretario. 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el sindico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 16 del mes entrante, horas 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Civico y «La Razón». Repóngase el sello.—[illegible]—Ante mi: R Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez.*—Secretario. 720 v Obre 28

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba............. id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán............ id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

		PASAGEROS
	A M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11 50	
Metán................	12.38	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.......... llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy................sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V..........."			V	
Paipala..............."	7 15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........."	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........."	10 55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Paipalá.............."	12.30		6.20	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.25	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M	
Salta................sale	7.20	3.30	MIXTO TODOS LOS DIAS
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrillos............id.	8.05	4.10	
La Merced............"	8 25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced............id.	10.15	6.15	
Cerrillos............id.	10.35	6.35	
Alvarado.............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya passageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CASEROS 165 — 224—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007 P. — **MAXIMIO VEGA.**

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el sindico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M Lopez, el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias Publíquense edictos en los diarios El Civico y «La Razón».—Lopez—Ante mi R Lopez.—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez.*—Secretario. 721 v. Obre 18

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañia «Bright Lightand Power Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S digo—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado 2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo ademas ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899 Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario

727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento —Salta, Setiembre 28 de 1899 —*Ramon Lopez* Strio. 724 v Oct 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentado por el Sindico, el señor Juez ha proveido: Salta, Setiembre 30 de 1899. De conformidad con lo dispuesto por el art. 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaría el estado presentado por el Sindico del Concurso á los fines que indica el artículo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos —Torino. Ante mi: E. Guibert.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—E. Guibert, Strio —74[illegible].O.14

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar